MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de diciembre de 2013

Señores:
COMPU SHOP
Dirección: Luis Alberto de Herrera 1650
Tel: 021 227-104
Email: compushop92@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 256.242 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA" – PROGRAMA DE ACCION - ID N° 256.242 – DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO SENEPA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 325 de fecha 29 de Noviembre de 2013, el Director General Operativa de Contrataciones resolvió adjudicar a la empresa ***COMPU SHOP***, cuyo monto total es el siguiente:

ITEM	FIRMAS ADJUDICADAS	MONTO GS. IVA INCLUIDO
9,10,11,12,13,14,15,16,54	**COMPU SHOP**	**77.875.050**
51,52,53	OFFICE CLIP SRL	45.120.000
Total General IVA incluido		**122.995.050**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. Ciento veinte y dos millones novecientos noventa y cinco mil cero cincuenta (Gs. 122.995.050)

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Asimismo, le recordamos que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez**

COMPU SHOP
EQUIPOS DE OFICINA
INSUMOS Y SERVICIOS

por ciento) del valor total del contrato y su en conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución D.G.O.C N° 325/2013

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 06 de diciembre de 2013

Señores
OFFICE CLIP SRL
Dirección: Avda. San Martin 1311 esq. Dr. Migone – PA Oficina N° 2
Tel: 021 607-440
Email: ventas@officeclip.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 256.242 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA" – PROGRAMA DE ACCION - ID N° 256.242 – DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO SENEPA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 325 de fecha 29 de Noviembre de 2013, el Director General Operativa de Contrataciones resolvió adjudicar a la empresa ***OFICCE CLIP SRL,*** cuyo monto total es el siguiente:

ITEM	FIRMAS ADJUDICADAS	MONTO GS. IVA INCLUIDO
9,10,11,12,13,14,15,16,54	COMPU SHOP	77.875.050
51,52,53	**OFFICE CLIP SRL**	**45.120.000**
Total General IVA incluido		**122.995.050**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. Ciento veinte y dos millones novecientos noventa y cinco mil cero cincuenta (Gs. 122.995.050)

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L

Asimismo, le recordamos que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato y su en** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución D.G.O.C N° 325/2013

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de diciembre de 2013

Señores:
WAREHOUSE S.A.
Dirección: Juliana Insfran 4168 c/ Choferes del Chaco
Tel: (021) 621-023
Presente:

Ref.: ID N° 256.242 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General Operativo de Contrataciones por Resolución D.G.O.C N° 325 de fecha 29 de Noviembre de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEM	FIRMAS ADJUDICADAS	MONTO GS. IVA INCLUIDO
9,10,11,12,13,14,15,16,54	COMPU SHOP	77.875.050
51,52,53	OFFICE CLIP SRL	45.120.000
Total General IVA incluido		**122.995.050**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 325/2013.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Ana Martinez

WAREHO

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso